

Citar este número al responder:  
**0711-356142020**

Santiago de Cali, 7 julio de 2020

Señor  
**MANUEL SULES**  
Vereda Peñas Negras / Corregimiento Puente Velez / Celular: 3166866708  
Jamundi – Valle del Cauca

Referencia: OFICIO COMUNICA RESOLUCION / CITACION NOTIFICACION.

De manera comedida se le comunica la Resolución 0710 No. 0711-0000765 del 12 de noviembre de 2014, por la cual se ordena un decomiso preventivo de un material forestal; en igual sentido, le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL** expedido a su nombre. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

**WILSON ANDRES MONDRAGON A.**

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC  
Proyectó: Gloria Cristina Luna Campo – Abogado contratista - DAR Suroccidente

Archívese en: Expediente: 0711-039-002-068-2014 STIVEN MARIN VALENCIA Y OTROS

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

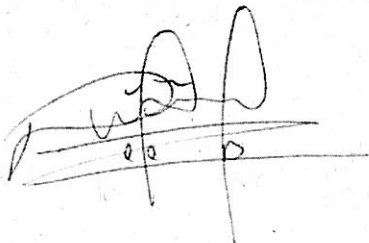
CÓD: FT.0710.02

## INFORME

1. **Fecha y hora de inicio:** 13 diciembre 2020, 9:30am.
2. **Dependencia:** DAR Suroccidente, Unidad de Gestión de Cuenca Timba - Claro - Jamundí.
3. **Nombre del funcionario(s):** Norely Cuello Bolaños
4. **Lugar:** PEÑAS NEGRAS
5. **Objeto:** Comunicación acto administrativo 356152020- 356142020 -356132020
6. **Descripción:** se realiza visita a la vereda Peñas, Corregimiento de Puente Vélez, Municipio de Jamundí, en donde se intenta ubicar al señor, CRISTIAN SULES LULIGAN, MANUEL SULES, STIVEN MARIN VALENCIA a través de los vecinos de la vereda sin lograr una respuesta positiva. Es de aclarar que el oficio de notificación no cuenta con un nombre de predio, ni con coordenadas para poder ubicar al usuario, de igual manera se llamó al número de teléfono que aparece en el oficio varias veces en dónde las personas que contestan mencionan no conocer a Ninguna de las personas mencionadas en los oficios.

Dado lo anterior se hace devolución de la correspondencia al área pertinente.

### 7. Firma del funcionario.



---

**Firma del Funcionario(s)**  
**Norely Cuello Bolaños**  
**Técnico Operativo**